

Montevideo, 4 de Julio de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 21 – MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

Rebaja del seguro de accidente de trabajo de Domésticas. A partir del mes de cargo junio el Banco de Seguros del Estado dispuso rebajar el porcentaje del seguro, el que pasa a ser del 3,10 %. Se recuerda que este pago se realiza con la factura de aportes del BPS. Una nueva mejora para el sector.

Convenio con el INE. Se aprobó un convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas, para la realización de una encuesta a beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS, en particular a habitantes de Complejos Habitacionales y subsidios de alquiler. Se trata de analizar la situación de los beneficiarios y las condiciones de las soluciones habitacionales que brinda el Programa, de una forma sin precedentes. Se recuerda que el BPS administra 6.623 viviendas en 243 complejos en todo el país (66 en Montevideo y 177 en el Interior), y brinda 1.089 subsidios de alquiler, 655 en Montevideo y 434 en el Interior del país.

Jefes Especializados para locales de Montevideo. Habiendo culminado el proceso de concurso para la provisión de 4 cargos de Jefe para los servicios generales de los edificios mayores de Montevideo (Edificios Sede y Nuevo, ATYR, CRENADECER y Unidad de Internación), se aprobó lo actuado por el Tribunal correspondiente. Se designan para estos cargos a los funcionarios/as Leonardo Urricariet, Carolina Camps, Viviana Pena, y Alberto Maciel. Las felicitaciones y deseos de éxito en su nueva gestión.

Becarios y pasantes. Se dispuso la renovación por un año de 19 pasantes administrativos y 17 ceses. Asimismo, culminado el proceso de concurso correspondiente, se dispone la designación de 11 becarios y 1 pasante de Archivología, quedando una lista de prelación de 12 becarios.